



«POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO COMO CONSECUENCIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LIC-SDROT-003-2022 CUYO OBJETO ES: «MANTENIMIENTO, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE DOS ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA CAPTACIÓN DE ACUEDUCTOS, EN EL CORREGIMIENTO DE LAS FLORES – MUNICIPIO DE PINILLOS LOS CORREGIMIENTOS DE LA ZONA DE INFLUENCIA DEL COMPLEJO CENAGOSO DE CASCALOA DE MAGANGUÉ, BOLÍVAR».

## SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

En ejercicio de las facultades delegadas por el Gobernador de Bolívar, mediante el Decreto 381 de agosto de 2022 y sus modificaciones, conforme a lo preceptuado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y,

### CONSIDERANDO

Que, en desarrollo de sus competencias legales, **EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR** a través de la **SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL** determinó la necesidad de contratar el «**MANTENIMIENTO, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE DOS ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA CAPTACIÓN DE ACUEDUCTOS, EN EL CORREGIMIENTO DE LAS FLORES – MUNICIPIO DE PINILLOS LOS CORREGIMIENTOS DE LA ZONA DE INFLUENCIA DEL COMPLEJO CENAGOSO DE CASCALOA DE MAGANGUÉ, BOLÍVAR**».

Que acorde con el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, contenido en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y su Decreto Reglamentario 1082 de 2015, la secretaria de desarrollo regional y ordenamiento territorial, adelantó todos los trámites, actuaciones, estudios, presupuesto, necesidad y alcance tendientes a la elaboración de los documentos previos cuyo propósito es satisfacer la necesidad descrita en el inciso anterior.

Que, una vez agotada la fase anterior, la precitada funcionaria determinó los requisitos habilitantes de carácter jurídico, técnico, financiero y de ponderación, que se consignaron en el estudio previo, y que se depositaron en los pliegos de condiciones definitivos, así como los demás documentos anexos al proceso, con los cuales se dio inicio a la convocatoria pública, que permite la escogencia del contratista, dentro del proceso de selección de Licitación Pública **LIC-SDROT-003-2022**.

Que se verificó la existencia de apropiación presupuestal suficiente y disponible en el presupuesto de **EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**, para amparar el costo máximo estimado de la contratación en referencia, el cual, acorde con los estudios financieros y de precios efectuados, ascendió a un presupuesto oficial estimado de **SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS UN PESO CON TREINTA Y UN CENTAVOS (\$7.390.756.901,31) M/CTE.**, amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal que hace parte integral del presente acto.

Que la modalidad de selección de contratista que se utilizó para escoger a quien ejecute el objeto contractual aludido, correspondió a la de Licitación, atendiendo la naturaleza y la cuantía de la contratación y que es esta la forma que por regla general debe utilizarse para seleccionar a los contratistas del estado.

Que, de conformidad con la normatividad antes señalada, se elaboró el Proyecto de Pliegos de Condiciones a que se sujetaría el Proceso de Selección, documento que se dio a conocer a las veedurías ciudadanas, organismos de control y comunidad en general, mediante su difusión en el SECOP II – Portal Único de Contratación, y a través de aviso de convocatoria pública difundido por ese mismo medio.

Que, dentro del plazo para la presentación de observaciones al proyecto de pliegos de condiciones, se presentaron observaciones por parte de los siguientes interesados:

#	OBSERVANTE
1	WILLIAMS Y COMPAÑÍA LIMITADA
2	JAVIER RODRIGUEZ CURI

Que mediante Resolución No. 219 del 2023, se ordenó la apertura de la Licitación pública No. **LIC-SDROT-003-2022**, cuyo objeto es «**MANTENIMIENTO, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE DOS ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA CAPTACIÓN DE ACUEDUCTOS, EN EL CORREGIMIENTO DE LAS FLORES – MUNICIPIO DE PINILLOS LOS CORREGIMIENTOS**



«POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO COMO CONSECUENCIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LIC-SDROT-003-2022 CUYO OBJETO ES: «MANTENIMIENTO, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE DOS ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA CAPTACIÓN DE ACUEDUCTOS, EN EL CORREGIMIENTO DE LAS FLORES – MUNICIPIO DE PINILLOS LOS CORREGIMIENTOS DE LA ZONA DE INFLUENCIA DEL COMPLEJO CENAGOSO DE CASCALOA DE MAGANGUÉ, BOLÍVAR».

#### DE LA ZONA DE INFLUENCIA DEL COMPLEJO CENAGOSO DE CASCALOA DE MAGANGUÉ, BOLÍVAR».

Que, en el término establecido en el cronograma del proceso, no se presentaron observaciones a los Pliego de Condiciones Definitivos.

Que al cierre de la licitación pública que tuvo lugar el día 21 de marzo de 2023 a las 08:00 a.m., se presentaron las siguientes propuestas:

Licitación pública | Presentación de oferta  
LIC-SDROT-003-2022 (Presentación de oferta) **(En evaluación)** Pliegos  
Valor estimado 7.390.756.901,31 COP | Clasificación de objetos: Prestación de servicios  
Unidad de contratación SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL  
Ver Enlace



MANTENIMIENTO, PROYECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE DOS ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA CAPTACIÓN DE ACUEDUCTOS, EN EL CORREGIMIENTO DE LAS FLORES, MUNICIPIO DE PINILLOS Y LOS CORREGIMIENTOS DE LA ZONA DE INFLUENCIA DEL COMPLEJO CENAGOSO DE CASCALOA DE MAGANGUÉ, BOLÍVAR

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Guaya)  
Fecha de presentación de ofertas 21/03/2023 8:00 AM - Fecha de publicación 03/04/2023 7:05 PM  
Apertura 21/03/2023 8:00 AM

#### Evaluación de la documentación recibida

Excluir todos los pendientes x Adm

- 1** **UT SDC - CW 2023**  
Oferta: UNION TEMPORAL SDC - CW 2023  
Valor:7.384.750.631 COP Constancia del SECOP |
- 2** **CONSORCIO CONSERVACION CASCALOA**  
Oferta: CONSORCIO CONSERVACION CASCALOA  
Valor:7.352.783.356,4 COP Constancia del SECOP |
- 3** **CONSORCIO MANTENIMIENTO VITAL PINILLOS**  
Oferta: CONSORCIO MANTENIMIENTO VITAL PINILLOS  
Valor:7.296.222.908 COP Constancia del SECOP |

Que el día 23 de marzo de 2023, se publicó en el Portal del SECOP II, la evaluación preliminar de las propuestas presentadas, con el siguiente resumen:

#### REQUISITOS HABILITANTES

ÍTEM	PROPONENTE	JURÍDICO	FINANCIE RO	TÉCNICO
1	UNION TEMPORAL SDC-CW 2023	SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE
2	CONSORCIO CONSERVACIÓN CASCALOA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	CONSORCIO MANTENIMIENTO VIAL PINILLOS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE



«POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO COMO CONSECUENCIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LIC-SDROT-003-2022 CUYO OBJETO ES: «MANTENIMIENTO, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE DOS ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA CAPTACIÓN DE ACUEDUCTOS, EN EL CORREGIMIENTO DE LAS FLORES – MUNICIPIO DE PINILLOS LOS CORREGIMIENTOS DE LA ZONA DE INFLUENCIA DEL COMPLEJO CENAGOSO DE CASCALOA DE MAGANGUÉ, BOLÍVAR».

#### PONDERACIÓN

PROPONENTE	NOMBRE	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	OFERTA ECONOMICA	CALIDAD	AÍN	PUNTAJE		TOTAL
							DISCAPACIDAD	EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS MUJERES	
PROPONENTE 1	UNION TEMPORAL SDC-CW 2023	CUMPLE	CUMPLE	39,5771.812	46	10	1	0,25	96,827.1812
PROPONENTE 2	CONSORCIO CONSERVACION CASCALOA	CUMPLE	CUMPLE	39,7500.000	47	10	1	0,25	98,000.0000
PROPONENTE 3	CONSORCIO MANTENIMIENTO VITAL	SUBSANAR.	NO CUMPLE	39,4442.2765	40	10	1	0,25	90,694.2277

#### EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

Conforme a lo consignado en el Pliego de Condiciones Definitivo en el numeral 4.1.4, se procedió a la evaluación de la oferta económica de los oferentes habilitados, conforme al método aleatorio que corresponda, según los centavos de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) (certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, que rigió el segundo día hábil después del cierre del proceso. Es de destacar que el cierre del proceso fue el día 21 de marzo del 2023, razón por la cual, se toman los centavos de la TRM que rigió para el día 23 de marzo de 2023, publicados el día 22 de marzo de dicha anualidad, en horas de la tarde, así:



SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificado con el PIN No: 9080519261127745

Generado el 03 de abril de 2023 a las 19:13:38 PM

LA DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO (E) DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades legales y especial las conferidas en el numeral 11 del artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución 0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

CERTIFICA:

Que la Tasa de Cambio Representativa del Mercado certificada para los días señalados, es

FECHA (DIA/MES/AÑO)	TASA DE CAMBIO REPRESENTATIVA DEL MERCADO CORUISO
23/03/2023	\$4.776.09

Expedita en Bogotá, D.C el 03 de abril de 2023

CAMILA ADRIANA QUEVEDO VEGA  
DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO (E)

\*De conformidad con el artículo 12 del Decreto 2150 de 1965, la firma mecánica que aparece en este texto tiene plena validez para todos los efectos legales.\*

Rango (Inclusivo)	Número	Método
De 0.00 a 0.24	1	Mediana con valor absoluto
De 0.25 a 0.49	2	Media geométrica
De 0.50 a 0.74	3	Media aritmética baja
De 0.75 a 0.99	4	Menor valor



«POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO COMO CONSECUENCIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LIC-SDROT-003-2022 CUYO OBJETO ES: «MANTENIMIENTO, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE DOS ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA CAPTACIÓN DE ACUEDUCTOS, EN EL CORREGIMIENTO DE LAS FLORES – MUNICIPIO DE PINILLOS LOS CORREGIMIENTOS DE LA ZONA DE INFLUENCIA DEL COMPLEJO CENAGOSO DE CASCALOA DE MAGANGÜÉ, BOLÍVAR».

FECHA	23/03/2023
TRM	4776,09

Range (valor mínimo - valor máximo)	Número	Método
De 0.00 a 0.24	1	Mediana con valor absoluto
De 0.25 a 0.49	2	Media geométrica
De 0.50 a 0.74	3	Media aritmética Baja
De 0.75 a 0.99	4	Menor valor

METODO		MEDIANA		
	NOMBRE	VALOR OFERTA	VALOR CORREGIDO	MEDIANA
PROPONENTE 2	CONSORCIO CONSERVACION CASCALOA (GLOBAL DESIGNS AND BUILDINGS S A S ZOMAC 70% CONSTRUCTORA MANOR S A S 30%)	\$ 7.352.783.356,40	\$ 7.352.783.356,40	39,4418573
PROPONENTE 3	CONSORCIO MANTENIMIENTO VITAL PINILLOS (INFRAESTRUCTURAS DISEÑOS Y CONESIONES V/ALES S A S 60%, TURPIAL INGENIERIA S A S 30%, SOLUCION EN CONSTRUCCION S.A.S. 10%)	\$ 7.296.222.908,00	\$ 7.296.222.908,00	39,75

PRESUPUESTO OFICIAL	\$	7.390.756.901,31
MEDIANA	\$	7.324.503.132,20
MEDIANA	\$	7.296.222.908,00
IMPARE?		FALSO

Que conforme al cronograma del proceso se determinó como fecha para allegar subsanaciones y observaciones hasta el 30/03/2023, como se puede constatar fueron publicadas en el portal del SECOP.

PROPONENTE	ÍTEM	OBSERVANTE
CONSORCIO MANTENIMIENTO VITAL	1	ALLEGO DOCUMENTOS PARA SUBSANAR
CONSORCIO CONSERVACION CASCALOA	2	ALLEGO OBSERVACIONES AL PROCESO

Que, una vez publicado el informe de evaluación de las ofertas, y dando traslado al oferente y la comunidad en general, atendiendo los principios de contradicción y debido proceso, se presentaron observaciones, a las cuales se les dio respuesta a través del portal de SECOP II.

Que, como resultado de la subsanación y respuesta de las observaciones, se procedió a la evaluación final y ponderación precisa y detallada de los distintos proponentes habilitados:

- **EVALUACIÓN ANTES DE LA AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTA.**

ÍTEM	PROPONENTE	JURÍDICO	FINANCIERO	TÉCNICO	HABILITACIÓN
1	UNION TEMPORAL SDC-CW 2023	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
2	CONSORCIO CONSERVACIÓN CASCALOA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	CONSORCIO MANTENIMIENTO VIAL PINILLOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

### PONDERACIÓN

NOMBRE	PUNTAJE
--------	---------



«POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO COMO CONSECUENCIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LIC-SDROT-003-2022 CUYO OBJETO ES: «MANTENIMIENTO, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE DOS ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA CAPTACIÓN DE ACUEDUCTOS, EN EL CORREGIMIENTO DE LAS FLORES – MUNICIPIO DE PINILLOS LOS CORREGIMIENTOS DE LA ZONA DE INFLUENCIA DEL COMPLEJO CENAGOSO DE CASCALOA DE MAGANGUÉ, BOLÍVAR».

PROPONENTE		OFERTA ECONÓMICA	CALIDAD	AIN	DISCAPACIDAD	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	TOTAL
PROPONENTE 1	UNIÓN TEMPORAL SDC-CW 2023	RECHAZADO POR INFORMACIÓN INEXACTA	RECHAZADO POR INFORMACIÓN INEXACTA				
PROPONENTE 2	CONSORCIO CONSERVACIÓN CASCALOA	39,4418573	47	10	1	0,25	97,6918573
PROPONENTE 3	CONSORCIO MANTENIMIENTO VIAL PINILLOS	39,75	49	10	1	0,25	100,000000

Que atendiendo el cronograma del proceso, se dio inicio a la audiencia de adjudicación y/o declaratoria de desierta del presente proceso de selección.

Que antes y durante el desarrollo de la audiencia no se presentaron observaciones al informe de evaluación definitivo publicado por la entidad., tras ello se consolida el informe de evaluación así:

ÍTEM	PROPONENTE	JURÍDICO	FINANCIERO	TÉCNICO	HABILITACIÓN
1	UNION TEMPORAL SDC-CW 2023	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
2	CONSORCIO CONSERVACIÓN CASCALOA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	CONSORCIO MANTENIMIENTO VIAL PINILLOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

### PONDERACIÓN

PROPONENTE	NOMBRE	PUNTAJE					
		OFERTA ECONÓMICA	CALIDAD	AIN	DISCAPACIDAD	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	TOTAL
PROPONENTE 1	UNIÓN TEMPORAL SDC-CW 2023	RECHAZADO POR INFORMACIÓN INEXACTA	RECHAZADO POR INFORMACIÓN INEXACTA				
PROPONENTE 2	CONSORCIO CONSERVACIÓN CASCALOA	39,4418573	47	10	1	0,25	97,6918573
PROPONENTE 3	CONSORCIO MANTENIMIENTO VIAL PINILLOS	39,75	49	10	1	0,25	100,000000

### EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

Conforme a lo consignado en el Pliego de Condiciones Definitivo en el numeral 4.1.4, se procedió a la evaluación de la oferta económica de los oferentes habilitados, conforme al método aleatorio que corresponda, según los centavos de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM)



## 329

### RESOLUCIÓN No. \_\_\_\_\_ DEL 4 DE ABRIL DEL 2023

«POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO COMO CONSECUENCIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LIC-SDROT-003-2022 CUYO OBJETO ES: «MANTENIMIENTO, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE DOS ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA CAPTACIÓN DE ACUEDUCTOS, EN EL CORREGIMIENTO DE LAS FLORES – MUNICIPIO DE PINILLOS LOS CORREGIMIENTOS DE LA ZONA DE INFLUENCIA DEL COMPLEJO CENAGOSO DE CASCALOA DE MAGANGUÉ, BOLÍVAR».

(certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, que rigió el segundo día hábil después del cierre del proceso. Es de destacar que el cierre del proceso fue el día 21 de marzo del 2022, razón por la cual, se toman los centavos de la TRM que rigió el día 23 de marzo de 2023, publicados el día 22 de marzo de dicha anualidad, en horas de la tarde, así:



SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificado con el PIN No: 9080519261127745

Generado el 03 de abril de 2023 a las 19:13:38 PM

LA DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO (E) DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades legales y especial las conferidas en el numeral 11 del artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución 0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

#### CERTIFICA:

Que la Tasa de Cambio Representativa del Mercado certificada para los días señalados, es

FECHA (DÍA/MES/AÑO)	TASA DE CAMBIO REPRESENTATIVA DEL MERCADO
23/03/2023	\$4.776.09

Ejecutado en Bogotá, D.C. el 03 de abril de 2023

CAMILA ADRIANA QUEVEDO VEGA  
DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO (E)

La conformidad con el artículo 12 del Decreto 2150 de 1990, se firma mediante un sistema de firma electrónica que garantiza la integridad de los datos y la autenticidad de la información.

Rango (Inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.24	1	Mediana con valor absoluto
De 0.25 a 0.49	2	Media geométrica
De 0.50 a 0.74	3	Media aritmética baja
De 0.75 a 0.99	4	Menor valor

FECHA	23/03/2023
TRM	4776.09

Rango (Inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.24	1	Mediana con valor absoluto
De 0.25 a 0.49	2	Media geométrica
De 0.50 a 0.74	3	Media aritmética baja
De 0.75 a 0.99	4	Menor valor

METODO	1	MEDIANA		
	NOMBRE	VALOR OFERTA	VALOR CORREGIDO	MEDIANA
PROPONENTE 2	CONSORCIO CONSERVACION CASCALOA (GLOBAL DESIGNS AND BUILDINGS S.A.S ZOMAC 70%, CONSTRUCTORA MANOR S.A.S 30%)	\$ 7.352.783.356,40	\$ 7.352.783.356,40	39.4418573
PROPONENTE 3	CONSORCIO MANTENIMIENTO VITAL PINILLOS (INFRAESTRUCTURAS DISEÑOS Y CONEXIONES VIALES S.A.S 60%, TURPIAL INGENIERIA S.A.S 30%, SOLUCION EN CONSTRUCCION S.A.S 10%)	\$ 7.296.222.908,00	\$ 7.296.222.908,00	39,75

PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 7.390.756.901,31
---------------------	---------------------

MEDIANA	MEDIANA	Ymediana	IMPARE
	\$ 7.324.503.132,20	\$ 7.296.222.908,00	FALSO



«POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO COMO CONSECUENCIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LIC-SDROT-003-2022 CUYO OBJETO ES: «MANTENIMIENTO, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE DOS ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA CAPTACIÓN DE ACUEDUCTOS, EN EL CORREGIMIENTO DE LAS FLORES – MUNICIPIO DE PINILLOS LOS CORREGIMIENTOS DE LA ZONA DE INFLUENCIA DEL COMPLEJO CENAGOSO DE CASCALOA DE MAGANGUÉ, BOLÍVAR».

• DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD

ORDEN	PROPONENTE
1	CONSORCIO MANTENIMIENTO VIAL PINILLOS
2	CONSORCIO CONSERVACIÓN CASCALOA

Una vez verificados los estudios jurídicos, financieros, técnicos, de experiencia, y evaluados los factores de ponderación contenidos en los Pliegos de Condiciones, y en consideración a los fines de la contratación, el Comité Evaluador, recomienda a la Secretaria de Desarrollo Regional y Ordenamiento Territorial, en su condición de delegataria, adjudicar la LICITACIÓN PÚBLICA No. LIC-SDROT-003-2022, cuyo objeto es: «MANTENIMIENTO, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE DOS ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA CAPTACIÓN DE ACUEDUCTOS, EN EL CORREGIMIENTO DE LAS FLORES – MUNICIPIO DE PINILLOS LOS CORREGIMIENTOS DE LA ZONA DE INFLUENCIA DEL COMPLEJO CENAGOSO DE CASCALOA DE MAGANGUÉ, BOLÍVAR», al proponente CONSORCIO MANTENIMIENTO VIAL PINILLOS, representado por JAVIER BERNARDO VARELA DE ÁVILA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.331.908, integrado por INFRAESTRUCTURA DISEÑOS Y CONCESIONES VIALES S.A.S., identificada con el NIT. 900.448.454-9, representado legalmente por ANDERSON MANUEL MARRUGO GUZMÁN, identificado con la cédula de ciudadanía No 73.202.457, con un porcentaje de participación del 60 %, TURPIAL INGENIERÍA S.A.S., identificado con el NIT. 901.038.619-1, representado legalmente por Roberto Carlos Caraballo Mass, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.568.902 con un porcentaje de participación del 30 % y, SOLUCIÓN EN CONSTRUCCIÓN S.A.S. identificado con el NIT. 900.790.064-4, representado legalmente por Maryuris Yulieth Araujo Diaz, identificada con la cédula de ciudadanía No 1.065.610.957 con un porcentaje de participación del 10 %, por un valor de SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDÓS MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS (\$7.296.222.908,00) M/CTE.

La SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, acatando la recomendación del Comité Evaluador, y en ejercicio de las facultades delegadas,

RESUELVE:

**PRIMERO:** ADJUDICAR la LICITACIÓN PÚBLICA No. LIC-SDROT-003-2022, cuyo objeto es: «MANTENIMIENTO, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE DOS ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA CAPTACIÓN DE ACUEDUCTOS, EN EL CORREGIMIENTO DE LAS FLORES – MUNICIPIO DE PINILLOS LOS CORREGIMIENTOS DE LA ZONA DE INFLUENCIA DEL COMPLEJO CENAGOSO DE CASCALOA DE MAGANGUÉ, BOLÍVAR», al proponente CONSORCIO MANTENIMIENTO VIAL PINILLOS, representado por JAVIER BERNARDO VARELA DE ÁVILA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.331.908, integrado por INFRAESTRUCTURA DISEÑOS Y CONCESIONES VIALES S.A.S., identificada con el NIT. 900.448.454-9, representado legalmente por ANDERSON MANUEL MARRUGO GUZMÁN, identificado con la cédula de ciudadanía No 73.202.457, con un porcentaje de participación del 60 %, TURPIAL INGENIERÍA S.A.S., identificado con el NIT. 901.038.619-1, representado legalmente por Roberto Carlos Caraballo Mass, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.568.902 con un porcentaje de participación del 30 % y, SOLUCIÓN EN CONSTRUCCIÓN S.A.S. identificado con el NIT. 900.790.064-4, representado legalmente por Maryuris Yulieth Araujo Diaz, identificada con la cédula de ciudadanía No 1.065.610.957 con un porcentaje de participación del 10 %, por un valor de SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDÓS MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS (\$ 7.296.222.908,00) M/CTE.

**SEGUNDO:** En términos de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, el acto de adjudicación es irrevocable y obliga a la entidad y al adjudicatario.

**TERCERO:** El proponente favorecido deberá dar estricto cumplimiento al cronograma del proceso, para la suscripción del contrato, vencidos los cuales sin lograr la suscripción del mismo, la Entidad hará efectiva la garantía de seriedad de la oferta, sin menoscabo de las acciones legales concernientes a obtener el reconocimiento de los perjuicios causados y no cubiertos por



**Bolívar**  
**primero**

329

RESOLUCIÓN No. \_\_\_\_\_ DEL 4 DE ABRIL DEL 2023

«POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO COMO CONSECUENCIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LIC-SDROT-003-2022 CUYO OBJETO ES: «MANTENIMIENTO, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE DOS ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA CAPTACIÓN DE ACUEDUCTOS, EN EL CORREGIMIENTO DE LAS FLORES – MUNICIPIO DE PINILLOS LOS CORREGIMIENTOS DE LA ZONA DE INFLUENCIA DEL COMPLEJO CENAGOSO DE CASCALOA DE MAGANGUÉ, BOLÍVAR».

el valor de la garantía y sin perjuicio de la inhabilidad para contratar de conformidad con el literal e) numeral 1 del artículo 8 de la Ley 80 de 1993.

**CUARTO:** Contra la decisión de adjudicación del artículo primero de la presente Resolución, no procede recurso alguno conforme lo establece el parágrafo 1º del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

**QUINTO:** La presente resolución se notifica conforme a las previsiones especiales de las normas de contratación estatal.

**SEXTO:** Publíquese el presente Acto Administrativo en la página [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

**SÉPTIMO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Cartagena – Bolívar, a los cuatro (4) días del mes de abril del dos mil veintitrés (2023)

**MARTHA LUZ TURIZO LOBO**  
**SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**  
**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**  
**DELEGADA DECRETO 381 DE 2022**